



Con fundamento en lo que establecen los artículos 37 fracción I, 38, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; el **Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco**, por conducto del **H. Comité de Adquisiciones y la Oficialía Mayor Administrativa**:

## CONVOCA

A las empresas aseguradoras a través de sus agentes a participar de la **Licitación Pública Número 9**, la cual tiene el objeto de adquirir **Seguros de Vida** para los **Servidores Públicos en Activo** del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

### DESCRIPCIÓN GENERAL

**Seguro de Vida** para cada uno de los **Servidores Públicos en Activo** empleados por el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, durante el periodo comprendido entre el día 9 de febrero del 2009 y hasta el día 8 de febrero del 2010.

### BASES

Las bases de la licitación pública número 9, las podrán obtener en las oficinas de Proveduría Municipal, sito en el local número 7 de la Central Camionera de esta ciudad, de **lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas**, desde el día 27 de enero de 2009 y hasta el día 4 de febrero del mismo año.

Las Bases también se publicarán en la página Web de Internet: [www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)

### EL FALLO

Una vez concluido el plazo para la recepción de las propuestas, el H. Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, llevará a cabo la apertura de sobres y la adjudicación el día jueves 5 de febrero de 2009. Al participante que resulte ganador en el proceso de licitación pública, se le notificará oficialmente y deberá suscribir el contrato correspondiente.

### ATENTAMENTE

**Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 26 de enero de 2009.**

**Lic. Patricia Franco Aceves**  
**Presidenta del H. Comité de Adquisiciones**  
**de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.**



Con fundamento en lo que establecen los artículos 37 fracción I, 38, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, por conducto del H. Comité de Adquisiciones y la Oficialía Mayor Administrativa, emite las siguientes:

**BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 9**

- I. SERVICIO REQUIRIDO:**  
Seguros de Vida para los servidores públicos en activo del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- II. DEPENDENCIA:**  
Oficialía Mayor Administrativa.
- III. IDIOMA:**  
Toda la documentación que se derive de la presente Licitación, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, deberán redactarse en idioma español. Asimismo, las certificaciones, folletos o catálogos podrán presentarse en el idioma original ó preferentemente traducidos al español.
- IV. MONEDA:**  
Todas las propuestas deberán cotizarse en moneda nacional, con el desglose de prima neta, derecho de póliza, Impuesto al Valor Agregado y prima total a pagar.
- V. DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN:**  
**Seguro de Vida** para cada uno de los **Servidores Públicos en Activo** empleados por el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, durante el periodo comprendido entre el día **9 de febrero del 2009 y hasta el día 8 de febrero del 2010**. La relación de los Servidores Públicos a asegurar se encuentra contenida en el Anexo número 1 de estas bases.
- VI. REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS:**  
Las propuestas económicas se deberán presentar en sobre cerrado, dirigidas al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, en papel membretado original del participante, ser mecanografiadas ó impresas preferentemente.

**Documentos adjuntos:**

Se deberán acompañar a las propuestas en sobre por separado, los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva, con las modificaciones correspondientes y poderes, subrayando con marcatextos lo siguiente: listado de socios, Presidente, Apoderados, Administrador General Único o Representante Legal.
- Carta Poder, en caso de no ser el Representante Legal.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial del participante.
- Copia de la Licencia Municipal Vigente o copia del SIEM.
- Solicitud debidamente elaborada (Anexa)
- Catálogo de bienes o servicios.
- Copia del Acta de Nacimiento del propietario.
- Alta de Hacienda.

